

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1 *DECRETO 166/2015, de 22 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Carlos Ares Sánchez como Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 28/1997, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, en su artículo 8.Uno.1, dispone la creación del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, como organismo autónomo de carácter mercantil, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.a) y 4.2 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8.Nueve.1 de la Ley 28/1997, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, y en el artículo 13.1.a) de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid será nombrado y cesará en su cargo mediante Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Administración.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a tenor de lo previsto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 22 de julio de 2015,

#### DISPONE

Cesar a don Carlos Ares Sánchez como Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 22 de julio de 2015.

El Consejero de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno,  
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,  
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

(03/22.433/15)

